

Llamado a presentación de antecedentes Periodista Birregional

Proyecto Nodo CTCI Nexo Andino-Pacífico · Universidad de Tarapacá

El proyecto Nodo CTCI Nexo Andino-Pacífico, ejecutado por la Universidad de Tarapacá, a través de la Dirección de Gestión de Personas y Bienestar, invita a presentar antecedentes para asumir la posición de Periodista Birregional del referido proyecto.

1. Identificación del cargo

Cargo	Periodista Birregional
Número de vacantes	1
Jornada	Jornada completa (44 horas semanales)
Dependencia	Coordinación Ejecutiva del proyecto Nodo CTCI Nexo Andino-Pacífico
Tipo de contratación	Honorarios
Lugar de desempeño	Birregional — Arica y Parinacota y Tarapacá, con desplazamiento frecuente entre ambas regiones
Vigencia	Desde la total tramitación del acto administrativo y hasta el 23 de marzo de 2028

1.1 Naturaleza y financiamiento de la contratación

La presente contratación se efectúa a honorarios en el marco de la excepción prevista en el artículo 48 de la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales, por corresponder a servicios requeridos para la ejecución de un proyecto específico que cuenta con financiamiento propio. El proyecto es el Nodo CTCI Nexo Andino-Pacífico, código NMNT250002, adjudicado a la Universidad de Tarapacá en el Concurso Nuevos Nodos Macrozonales – Nexos Territoriales de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), con convenio aprobado por Resolución N° 1840, ejecutado en asociación con la Universidad Arturo Prat y con plazo de ejecución hasta el 23 de marzo de 2028. El cargo tiene objetivos, productos y plazo determinados, vinculados a los hitos comprometidos ante la Agencia, y se financia íntegramente con cargo al ítem Gasto en Personal de dicho proyecto, sin afectar el presupuesto ordinario de la Universidad. El contrato se extiende desde la total tramitación del acto administrativo respectivo y se extingue con el término del proyecto, sin posibilidad de prórroga con cargo a la misma fuente.

2. Propósito del cargo

El Nodo CTCI Nexo Andino-Pacífico es una plataforma birregional de articulación en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá. Se organiza en cuatro líneas temáticas —agricultura en zonas áridas y resiliencia agroalimentaria; patrimonio y paisajes bioculturales; logística integrada andino-pacífica; y salud y medicina en condiciones extremas— más una línea estratégica transversal de inteligencia artificial y datos.

Difundir y gestionar un plan estratégico comunicacional para posicionar el Nodo en Arica y Parinacota y Tarapacá, de acuerdo a la cobertura de actividades, resultados y actores. Es fundamental mantener relación estrecha con medios birregionales, asegurando que cada hito del proyecto quede registrado con calidad suficiente para servir como medio de verificación ante ANID.

3. Principales funciones

- Coordinar las comunicaciones del proyecto entendiendo que es una iniciativa birregional.

- Cubrir las actividades del Nodo en ambas regiones: talleres, seminarios, mesas técnicas, actividades territoriales y sesiones de gobernanza.
- Redactar y gestionar notas de prensa, reportajes y contenidos de difusión sobre los avances del proyecto y de sus cuatro líneas estratégicas, en ambas regiones.
- Gestionar la relación con medios de comunicación de Arica y Parinacota y de Tarapacá.
- Gestionar prensa nacional y bifronteriza (Chile – Perú) cuando el hito lo amerite.
- Desarrollar un canal de comunicación del ecosistema CTCI birregional, a modo de newsletter mensual.
- Potenciar las vocerías del proyecto en ambas regiones.
- Realizar entrevistas a investigadores, actores territoriales y contrapartes institucionales para producir contenidos propios del Nodo.
- Asegurar el registro fotográfico y audiovisual de cada actividad, con calidad suficiente para constituir un medio de verificación ante ANID.
- Trabajar de manera coordinada con el Community Manager birregional.
- Difundir convocatorias, llamados y actividades del Nodo, en coordinación con la gestión territorial de cada región.
- Resguardar el uso correcto de las marcas institucionales de ANID, la Universidad de Tarapacá y la Universidad Arturo Prat en todas las piezas comunicacionales.
- Articular la difusión con la Universidad Arturo Prat, en su calidad de entidad asociada, resguardando la visibilidad equilibrada de ambas instituciones y de ambas regiones.
- Producir material de difusión con pertinencia territorial e intercultural, considerando a las comunidades aymara y quechua de la precordillera, el altiplano y el Tamarugal.
- Mantener el archivo de prensa del proyecto y el registro de apariciones en medios, como respaldo del componente de apropiación y difusión.
- Elaborar el reporte mensual de cobertura y difusión, con presencia en medios, piezas producidas y actividades registradas en cada región.

4. Requisitos del cargo

4.1 Requisitos obligatorios

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos impide continuar con la evaluación de mérito.

- Título profesional de Periodista o carrera afín del área de las comunicaciones.
- Experiencia comprobable en comunicación científica o en divulgación de ciencia, tecnología e innovación.
- Experiencia comprobable en comunicación institucional o en medios de comunicación.
- Disponibilidad para desplazamiento frecuente entre ambas regiones y a comunas rurales y altoandinas.

4.2 Experiencia y formación valorables

Se valorará especialmente lo acreditado en las siguientes materias:

- Conocimiento del ecosistema institucional y de medios de ambas regiones.
- Manejo de fotografía, edición audiovisual y herramientas de diseño.

- Experiencia en producción de newsletters y contenidos periódicos.
- Experiencia en proyectos con financiamiento público y sus exigencias de reconocimiento institucional.

5. Conocimientos técnicos

Se valorarán conocimientos en las siguientes materias:

- Comunicación científica y divulgación de ciencia, tecnología e innovación.
- Redacción periodística y comunicación institucional.
- Gestión de prensa, vocerías y relación con medios regionales y nacionales.
- Producción de newsletters y contenidos periódicos.
- Registro fotográfico y audiovisual de actividades.
- Uso institucional de marcas y normas de reconocimiento en proyectos con financiamiento público.

5.1 Manejo de herramientas y software

Se valorará el manejo de:

- Herramientas de edición fotográfica y audiovisual.
- Herramientas de diseño y maquetación de contenidos.
- Plataformas de envío de newsletters y gestión de contenidos.
- Plataformas colaborativas de gestión y documentación (Notion, Airtable, ClickUp o equivalentes).
- Microsoft Excel y Microsoft Word.

6. Competencias requeridas

Redacción periodística	Capacidad para producir notas, reportajes y contenidos de calidad publicable en medios regionales y nacionales.
Traducción de contenidos científicos	Capacidad para convertir resultados de investigación en relato público comprensible y riguroso.
Relación con medios y vocerías	Capacidad para gestionar prensa, coordinar entrevistas y preparar a las vocerías del proyecto.
Registro audiovisual	Capacidad para asegurar registro fotográfico y audiovisual utilizable como medio de verificación.
Conocimiento del territorio	Capacidad para producir contenidos con pertinencia territorial e intercultural en ambas regiones.
Autonomía y cumplimiento de plazos	Capacidad para sostener un calendario editorial con independencia y trabajo en equipo.

7. Documentos requeridos para postular

- Currículum vitae actualizado.
- Copia del certificado de título profesional o técnico, según corresponda al perfil.
- Certificados o antecedentes que acrediten la experiencia profesional declarada.
- Certificados de cursos, diplomados o especializaciones relevantes.

- Portafolio con al menos tres piezas periodísticas de divulgación científica de las que haya sido autor/a.
- Carta de motivación de una plana, indicando el cargo al que postula.

8. Comisión evaluadora

La Comisión Evaluadora estará conformada por:

- Directora Responsable del proyecto Nodo CTCI Nexa Andino-Pacífico, o quien ésta designe.
- Director/a de Gestión de Personas y Bienestar.
- Psicólogo/a de la Dirección de Gestión de Personas y Bienestar.

9. Proceso de selección

La contraparte técnica del proyecto revisará el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y evaluará los antecedentes profesionales y técnicos recibidos, preseleccionando a las personas que mejor se ajusten al perfil requerido.

Las personas preseleccionadas serán convocadas a una entrevista personal ante la Comisión Evaluadora. Esta entrevista podrá considerar la apreciación de competencias laborales y antecedentes de carácter psicolaboral relacionados directamente con el perfil del cargo.

La evaluación se efectuará conforme a la pauta de evaluación aprobada para este proceso, dejándose registro escrito de la admisibilidad, la evaluación de antecedentes, las entrevistas y los fundamentos de la selección.

La decisión final corresponderá a la autoridad competente para efectuar la contratación, sobre la base de los antecedentes técnicos, la entrevista y la opinión fundada de los integrantes de la Comisión.

10. Plazo y forma de postulación

Los antecedentes se recibirán hasta el viernes 4 de septiembre de 2026, exclusivamente a través del correo reclutamiento@gestion.uta.cl, indicando en el asunto: "Postulación NAP – Periodista Birregional".

No se recibirán antecedentes por otra vía ni fuera de plazo. Cada persona podrá postular a más de un cargo del proyecto, indicándolo expresamente y presentando una carta de motivación por cada uno.

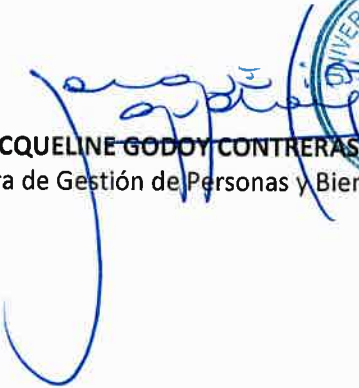
11. Resultado del proceso

- La Universidad podrá declarar desierto el proceso cuando no se presenten postulaciones o cuando ninguna de las personas postulantes resulte idónea para el cargo.
- La Universidad podrá verificar la autenticidad y exactitud de los antecedentes proporcionados antes de formalizar la contratación.
- El resultado será comunicado a las personas participantes por los medios de contacto informados en su postulación.
- La selección de una persona no constituye contratación ni genera derechos mientras no se encuentre totalmente tramitado el correspondiente acto administrativo y suscrito el instrumento respectivo.
- La contratación queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria del proyecto y a la aprobación por parte de ANID de las modificaciones presupuestarias que correspondan.
- La Universidad podrá dejar sin efecto el llamado por razones fundadas, antes de la formalización de la contratación.

12. Inclusión y ajustes para participar (Ley 20.422 y 21.015)

Las personas que requieran ajustes necesarios y/o ayudas técnicas para participar en igualdad de condiciones deberán informarlo al momento de postular. La Universidad adoptará las medidas pertinentes y aplicará la preferencia legal en favor de personas con discapacidad cuando exista igualdad de mérito, de conformidad con la Ley N.º 20.422, la Ley N.º 21.015 y la normativa reglamentaria aplicable.

Este proceso se rige por los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad de oportunidades y no discriminación arbitraria. No constituye un concurso público para proveer un cargo de planta.


JACQUELINE GODOY CONTRERAS
Directora de Gestión de Personas y Bienestar



JGC/
c.c.: Archivo